

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, febrero 10 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: CARLOS JULIO GONZÁLEZ RAMÍREZ
DEMANDADO: ROBERTO ORTÍZ BOLAÑOS
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2020-00142-00
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Dando cumplimiento al numeral 4º de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 060 de enero 25 de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de costas, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$4.200.000.00
TOTAL	\$4.200.000.00

Total: cuatro millones doscientos mil pesos.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d8bed3f27d6665f3fd7cc4f0031e4ebec922f6828bbb4b5c04dddafe48c0829

Documento generado en 09/02/2021 04:45:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**